AGNAMAR S.A.
Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n. Diagonal al Hospital SOLCA
Telf. PBX 04-293808 Fax : 289257 - 296592 - 296593
Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
2006 DEC 11 PM 4:14

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL: RECIBIDO

ING. ERNESTO ESCOBAR MANRIQUE, a nombre y en representación de **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.**, en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y digo:

Con fecha 21 de noviembre del 2006, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.** las siguientes transferencias de las 46 acciones, de propiedad de los Herederos Proindiviso de la Sra. Carmen Escobar Rivadeneira de Mateus, los cuales han decidido de común acuerdo la partición y distribución de dichas acciones, en la siguiente forma:

NUMERO DE ACCIONES	ADJUDICATARIOS	
11	María Gabriela Mateus Escobar	1705889481
12	Jorge Ernesto Mateus Escobar	1705611885
12	Diego José Mateus Escobar	1705915773
11	María del Carmen Mateus Escobar	1705889473

Todas las acciones distribuidas, son ordinarias, nominativas y de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todos los adjudicatarios son de nacionalidad ecuatoriana.

La distribución de acciones indicada se realiza mediante Partición Extrajudicial y Adjudicación de Bienes entre los herederos de la señora Carmen Escobar Rivadeneira de Mateus, todo lo cual consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 19 de octubre de 2006.

Se deja constancia que los herederos adjudicatarios han cumplido con el pago del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones, según consta de los documentos habilitantes incorporados al referido instrumento público que se adjunta.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Ernesto Escobar Manrique
Gerente General
AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

EXPEDIENTE # 65754